

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELEFONO 134

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica DIARIO

FRANQUO
CONCERTADO

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

NÚM. 21.299

Suscripción en Córdoba. . . . Trimestre 6 Ptas.
Número suelto, 10 cént.

Pago adelantado.

MARTES 6 DE JULIO DE 1920

AÑO LXXI

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Fernández de Mesa se reunió, en la mañana de ayer, la Corporación Municipal, con asistencia de los señores León Priego (don Ramón y don Rafael), Llama Pérez, Rodríguez Melián, Martínez Navarro, la Calle de Castro, Tienda Argote, Urbano Estrada, Merino Arriate, Azaña Izquierdo, Troyano Moraga, Blanco Cantarero, Cáceres Urbano, Salinas Diéguez (don Mariano y don Francisco), Cuadra Casas, Avilés Martín, Barrio Martínez y Pérez Guarrido.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

En honor de Inurria

Los señores Tienda, la Calle y Moraga, que forman la Comisión especial designada en el expediente anterior para proponer los homenajes que deben tributarse al escultor cordobés don Mateo Laurent, por su reciente triunfo en la Exposición de Bellas Artes, presentaron ayer una motione interviniente que concita en alta la satisfacción del Ayuntamiento, que se le nombra hijo predilecto, que se retira con el nombre del escultor en la calle de Piérola, próxima a la del nacimiento del artista, y que el Municipio inicie un homenaje popular.

El señor Tienda justificó la razón de haber elegido la calle de Piérola para constituir el nombre por el de Mateo Laurent.

Los señores Troyano y Azaña se mostraron opositores a la variación de los nombres de las calles de la ciudad y el segundo interesó que pasara a informe del Archivero la propuesta de la Comisión especial por lo que se refiere a la nueva rotulación de la calle de Piérola.

Don Ramón López, como alcalde accidental en los días en que la Comisión especial redactó su motione, dijo que se había tenido en cuenta el informe verbal del señor Archivero.

Intervinieron también los señores la Calle, Moraga, Salinas (don Mariano) y Urbano.

Quedó aprobada la motione, íntegra.

Las ensayos Escuelas

Al darle lectura a una relación presentada por la Alcaldía de los contratos de arrendamiento de casas Escuelas, formalizadas por la Junta local de Primera enseñanza, hicieron observaciones los señores Azaña, Urkijo y Moraga sobre la conveniencia de que el Ayuntamiento se acuega a los beneficios del Real decreto sobre arrendamiento de predios urbanos.

Contestó el Alcalde y el señor la Calle dijeron que procedía el previo informe de las letradas de la Corporación en cada caso especial, adhiriéndose a estas manifestaciones el señor Tienda.

Además intervinieron los señores Troyano y Moraga.

La futura casa del Banco Matritense

El Secretario dió lectura a una comunicación del señor Azofra explicando los errores que, a su juicio, contenía el informe del Arquitecto municipal sobre la solicitud presentada por el Banco Matritense pidiendo autorización para construir en la calle de Claudio Marcelo, conforme al plazo que acompañaba dicha entidad.

Igualmente se dió lectura a la réplica del Arquitecto municipal y al nuevo informe de la Comisión de Fomento sosteniendo que primairemente emitiría oponiéndose a la solicitud del Banco.

Defendió este último dictamen el señor León Priego (don Ramón), como presidente de la Comisión citada, haciendo notar que el señor Azofra ha sustituido en su informe, con las palabras errores técnicos, la de falsoedades que empleó en la sesión anterior, al abandonar el salón. Dijo que la Comisión adopta igual criterio, en todos los casos idénticos, como lo demuestra el hecho de que ha informado favorablemente algunas solicitudes de obras, aprobadas ayer, en las que era director técnico el señor Azofra.

El señor Troyano instó cargos contra el Arquitecto matritense, defendiendo la actitud del señor Azofra.

En definitiva, quedó desestimada la solicitud del Banco Matritense.

Los demás asuntos del día fueron aprobados.

Ruegos y preguntas

El señor Urbano se lamentó de la escasez de pan en estos últimos días.

El señor Avilés expuso quejas sobre el servicio del gas. Dijo que no tiene bastante presión. Denunció faltas de higiene pública y también la escasez de pan.

Don Francisco Salinas se ocupó brevemente de algunas cuestiones ya expuestas por otras concejales y preguntó en qué forma iba a procederse al reparto de los 66 000 kilos de aceites concedidos a Córdoba.

Hablando de la falta de pan, consultó a la Comisión de Abastos por no haber dispuesto que funcionara la tahona del Asilo.

El señor Merino pidió el embodegado del arroyo del Matadero.

El señor Blanco Cantarero denunció males olor en la plaza de la Almogárra. Reiteró el ruego del impedimento de las calles de Juan Rafa, Santa Marta y Conde de Arenales.

Don Pablo Troyano preguntó si por la calle de Ambrosio de Morales pueden circular los automóviles y habló también de la falta de pan, interviéndole que se debe de fabricar el de loja.

El señor Azaña, asimismo, hizo observaciones sobre el asunto.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

Suscripción en Córdoba. . . . Trimestre 6 Ptas.

Número suelto, 10 cént.

Pago adelantado.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

DE LA SOCIEDAD

Ante el rector de la parroquia de San Nicolás de la Villa, don Paulino Saco de Herrera, han firmado sus espousales la simpática señorita Angela Roldán Castaño y el conocido comisionista de comercio don Enrique de Obrón González.

Firmaron como testigos don Francisco Relában Castaño y don Francisco Mañas Gutiérrez, por parte de la novia y don Pedro Martínez Hidalgo y don Alfonso Cáceres Arenas, por parte del novio.

A causa del escasez de pan y dijo que la culpa era de los harineros.

El señor Fernández de Mesa explicó sus gestiones en la Junta de Subsistencias y las que ha hecho como alcaldé en la distribución de aceites y harinas.

Dijo que a la escasez de pan han contribuido los patrones y los obreros.

El señor Barrio culpó de negligente a la Junta provincial de Subsistencias y dijo que los harineros no cumplen sus compromisos. Pidió encarecidamente al Alcalde para afrontar problemas de tanto interés.

El Alcalde aseguró que se acabaría el pan de loja en Córdoba y que emitiría la salida del artículo.

Siguió lo levantó la sesión.

Es ruedas y preguntas se invirtieron ochenta minutos en lugar de los treinta reglamentarios.

DE LA PROVINCIA

Por su amanía

En la benemérita del Tártido ha sido detenida por la benemérita la vecina de aquel pueblo Manuela Castilla Rodríguez, por haber causado daños a su vecina Sabina Hoyos Pino.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Reclamado

La benemérita del puesto de la Embudia ha detenido a Jordi María Cañete, que estaba reclamado por las autoridades judiciales.

Malos tratos

Los vecinos de la aldea de Zambrana Antonio Madrid Jarado y Antonio González Rivera han denunciado ante la benemérita de aquella aldea a unos gitanos desconocidos que los hicieron objeto de malos tratos y les quitaron una pistola.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Detención

Han sido detenidos en Nava Cartaya José Hernández Sánchez y su esposa Asunción Martínez, como autores del hurto de una caja de calzado, cometido en aquel pueblo hace algunos días.

Hurtos y rescate

La Guardia civil del puesto de Villa del Río ha detenido a Ginés Marchante Merino y Paricio Madruga González, autor y encabridora, respectivamente, del hurto de una manta a su vecino Juan Llorente Montaño.

La prende fué recuperada.

Ladrones de caballerizas

La benemérita de Castillejo del Río practica diligencias para averiguar el paradero de un vecino de Nava Cartaya apodado Zafilla y de otro sujeto llamado Juan Fernández Muñoz, que intentaron robar una caballeriza en el cortijo de Doña Mayer, de aquél término.

Los cuatro detenidos de su propósito al notar la presencia de la Guardia civil, dejando abandonado, en su fuga, un caballo de la propiedad del Zafilla.

Al comandante de este último pueblo se le ha informado telegráficamente la detención de ambos sujetos, que tienen malos antecedentes.

NOTICIAS MILITARES

Ha marchado a Ronda en uso de permiso el teniente coronel de la Caja de Recetas de esta capital don Ismael Silva.

El más alto jefe del regimiento de la Blanca don Juan Barrusio ha regresado de Torre del Jimón de desempeñar una comisión del servicio.

Ha regresado de Alcalá de Henares de disfrutar permiso el alférez de Caballería don Andrés Sánchez Alba.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al capitán del regimiento de la Blanca don Domingo Herrera.

Se ha encargado del mando del Depósito de Suministros, el comandante de dicho cuerpo don António Córdoba Aguilera.

El alférez del regimiento de Sargentos don Juan Martínez Blasco ha obtenido el ascenso.

Al general de división don Miguel Núñez de Prado se le ha concedido la pensión de la plaza de San Hermenegildo.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

En la Habilitación de maestros nacionales de esta provincia en esta capital se abrirá hoy el pago de los haberes del mes próximo pasado y de las diferencias de sueldos por ascenso de Abril y Mayo último.

El maestro don Francisco Linares Otega ha sido designado para suspender una escuela vacante en Maestrazgo (Valladolid).

Se ha dispuesto que la posición de 368'66 pesos que dejó Carmen Rodríguez García permaneciera en la provincia de Ciudad Real la signa perteneciente a la escuela de San Bartolomé.

La maestra dona Francisca Sánchez García ha reclamado contra el ascenso de esa maestra que en el escalafón figura en lugar posterior al que ella ocupa.

La hermana del Magisterio dona Carmen Rocío Gómez ha solicitado y obtenido el traslado de su posición a la provincia de Córdoba y la viuda dona Inocencia Pérez Hernández ha solicitado la suya a Valencia.

El alcalde de los Bájicos ha enviado un certificado de haber tomado posesión de aquella escuela nacional el maestro don Santos Martínez Espinosa.

Ha sido clausurada la escuela de Granja y Her (Inzájar).

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

El señor Martínez Navarro contestó al señor Salinas y dijo que los padres no pueden fabricar pan para venderlo más barato de quanto costaría porque no encuentran harina a precio preferencial.

PLAZA DE TOROS. - Ideal Cinema

Hoy estreno del noveno episodio titulado: «Anhulos estériles» y última exhibición del octavo de la sensacional serie LA LUCHA POR LOS MILLONES.—Gran éxito de los originales exénticos cómicos THE GUSTINOS.—Éxito asombroso de la eminente canzoneta en gran voz LOLA MANSILLA.—Durante los intermedios escogidas composiciones por la «Banda del Regimiento de la Reina.»—A las 9.—Véanse programas.—Mañana miércoles de moda con escogido programa.

CINE VICTORIA.

HOY, gran acontecimiento cinematográfico.—Gran éxito de la monumental película de la vida nacional, titulada: LOS ARLEQUINES DE SEDA Y ORO, interpretada por la inmenso e insuperable artista RAQUEL MELLER y los afamados diestros GALLO, GAONA, BELMONTE y el malogrado JOSELETO. Estreno del segundo y última exhibición del primer episodio.—Amenizará la película un notable sexteto, con escogidas piezas de los couplets de tan grandioso artista.—Completará el programa una gran producción del «Programa selecto Gaumont.

A las 9 y 1/2 en punto.

La acción de los guardias de Seguridad fue secundada eficazmente por la policía.

Se practicaron varias detenciones.

Los detenidos
Fueron detenidos, pasando seguidamente a la Cárcel, los paisanos José Jiménez Medina, Julián Gutiérrez Fernández, Vicente Torres Rodríguez, Fernando Díaz López, Benito Correa Arjona y Manuel Medina Roldán.

Un guardia herido

Durante la carga dada por los guardias de Seguridad, el caballo de dicho cuerpo Vicente Ortoga Torres sufrió una herida incisa en la región metacarpo-falangiana de la mano derecha.

Agresión a un sargento de Vigilancia.

Un caballo de caballería, que parecía haberse distinguido en estos sucesos, era conducido al principal por un sargento de Infantería en servicio de vigilancia. Siguiéndole varios paisanos e individuos de tropa.

Al llegar al paseo del Gran Capitán, donde se oyeron voces pidiendo que soltaran al detenido, tuvo el sargento de vigilancia que prestarse a la defensa contra un grupo hostil, que le resultaba.

El caballo detenido acorraló al sargento y apartado por otros soldados se dirigió a la fuga.

El teniente del Cuerpo de Seguridad señor Alcazar y el oficial de Caballería don Julián Albermarle legaron dar alcance al fugitivo y redondear a la obediencia.

Un grupo de sargentos auxilió a su compañero de vigilancia, que resultó contusamente, ayudándole a conducir el detenido al cuartel de la Victoria.

El incidente anteriormente relatado originó también las consiguientes carreras y sustos.

En las diversas apelaciones de estos sucesos salieron a relucir los sahales, produciéndose gran alarma en el público.

Los militares detenidos

— asegura que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

ellos intervino el teniente jefe del Cuerpo de Seguridad.

Después de los hechos

Los oficiales y clases de vigilancia recibieron órdenes de mandar retirar a sus respectivas cuarteleras a todos los individuos de tropa que encontrase por la calle.

El gobernador civil dirá cuenta telegráficamente al Ministerio.

Las autoridades civiles y militares instruyen las oportunas diligencias.

Feleicitación

El diputado provincial don Antonio de Heres y Lessada visitó ayer al gobernador civil para cumplimentar el apercero temido por la Comisión provincial, de felicitar a dicha autoridad y al teniente jefe del Cuerpo de Seguridad por su energía actitud demostrada en cumplimiento del deber.

Siguió hemos conseguido, los sucesos han merecido rápido y energético correctivo.

El carácter que aquellos revistieron reclama la severidad de la sanción, haciendo recular sobre ellos el peso implacable que la ley señala cuando se incurre en falta de obra a sus superiores en actos de servicio y más aún cuando llegan a revestir carácter sedicioso.

En tal estado, se ha ofrecido una resuelta condición de antidescuido, sin vadiaciones, sin tablas, y ello es salvable en sí, y también porque se evita toda posibilidad de derivaciones y consecuencias. La dureza de la ley es siempre salvable, y más aún cuando el ramo público señala el hecho de que con prepotentes torcidas se viene pretendiendo quebrantar aquella disciplina que no admite ni la sombra más leve de alteración ni quebrantamiento.

Prudamente se profesa amer decidido y entusiasta al Ejército, por cuanto es y por quanto represivo, se debe celebrar resueltamente, en términos de la más decidida energía, las medidas, por demás que sean, que conduzcan al fortalecimiento de su disciplina, la que es tan precisa como el mismo entusiasmo patrio que inspira su constitución y funcionamiento.

Los militares detenidos
— asegura que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes mencionado, el heredero de tercera del regimiento de Sargento Asturiano Rodríguez y un soldado, también de Caballería. En la detención de dos de

los

que los militares detenidos son tres: el caballo de Caballería antes menc

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

El viaje de la Reina

La Reina doña María Cristina marchó esta mañana a San Sebastián.

En la estación le despidieron la Familia Real, el Jefe del Gobierno, las autoridades y el alto personal palatino.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio.

El Jefe del Gobierno prenunció un largo discurso en el que informó al Rey de todo lo más calamitoso ocurrido en el exterior y el interior desde su último consejo.

Del interior trataba principalmente de los conflictos sociales y de los acuerdos tomados en el consejo que se verificó el sábado.

Su Majestad firmó decretos de casi todos los departamentos ministeriales.

Firma de la Presidencia

He aquí los decretos de la Presidencia firmados por el Monarca:

Nombra miembros del Tribunal de Cuentas a Matías Arostegui y Martínez Arango.

Idem Gobernador civil de Cáceres a don Francisco Marco.

Idem idem de Badajoz a don Luis Turina.

Idem idem de Ciudad Real al Vizconde de San Javier.

Idem idem de Huesca a don Francisco Muñoz.

Idem idem de Santander al Marqués de Valdivia.

Idem idem de Guadalajara a don Eustaquio Santander.

Idem idem de La Coruña a don José Luis Castillejo.

Idem presidente de la Junta de movilización de las industrias civiles para casos de guerra al general don José Marías.

Firma de Gobernación

Entre los decretos del Ministerio de la Gobernación mencionados por Su Majestad figura uno concediendo un aumento de una peseta en sus retiros a los individuos de la Guardia civil.

Firma de Hacienda

También han sido firmados por el Monarca los decretos del Ministerio de Hacienda que siguen:

AutORIZANDO LA CREACION DEL BANCO INDUSTRIAL DE CRÉDITO.

CONCEDIENDO UN CRÉDITO DE 1.250.000 PESETAS PARA ABONAR LOS GASTOS QUE ORIGINA EL CONGRESO POSTAL INTERNACIONAL QUE SE CELEBRARÁ EN ESPAÑA.

CONCEDIENDO OTRO CRÉDITO DE CUATRO Y MEDIO MILLONES DE PESETAS PARA AUMENTAR CON QUINIENTOS INDIVIDUOS DE CABALLERÍA Y OTROS QUINIENTOS DE INFANTERÍA EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL.

REGULANDO EL SERVICIO DE TRANSPORTES MARITIMOS.

Y nombrando subdirectores de Aduanas a don Rosendo Faura.

Firma de Gracia y Justicia

Asimismo ha firmado el Señorano los decretos del Ministerio de Gracia y Justicia que figuran a continuación:

CONCEDIENDO AL TÍTULO DE DUQUE DE RABÍ, CON GRANDEZA DE ESPAÑA, AL CAPITÁN GENERAL DON VALERIANO WAYLER.

NOMBREANDO OBISPO AUXILIAR DE ZARAGOZA AL CANÓNICO DON MIGUEL SÁNCHEZ DÍAZ.

Idem deán de la Catedral de Palma a don Baldomero Torres.

Idem canónigo de la de Zaragoza a don Pascual González.

Idem idem de Valladolid a don Doménec Peña.

Idem idem de Zamora a don Emiliano Montes.

Idem idem de Covadonga a don Amaro Albino.

Idem fiscal de la Audiencia de Cáceres a don Juan Moreno.

Idem magistrado de la de Barcelona a don José Fernández.

Idem idem de Jaén a don Domingo Gómez.

Firma de Guerra

Los principales decretos del Ministerio de la Guerra mencionados por el Bo. son los que siguen:

DISPONIENDO QUE DON VALERIANO WAYLER SEA EN EL CARGO DE CAPITÁN GENERAL DE CATALUÑA Y NOMBRÁNDOLE INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO.

NOMBRANDO CAPITÁN GENERAL DE CATALUÑA AL TENIENTE GENERAL DON CARLOS PALOMAS, QUE LO ERA DE VALENCIA.

Idem de la de Valencia al Idem don Miguel Primo de Rivera.

APROBANDO EL REGLAMENTO DE LA ORDEN DE SAN FERNANDO.

CREANDO UNA INSPECCIÓN MILITAR DE FERROCARRILES.

NOMBRANDO Jefe de la sección de movilización de las industrias civiles al general don Juan Negrín.

Idem Inspector de Sanidad de la cuarta región a don Enrique Felté.

Idem el de la quinta a don José Llorente.

Idem el de la séptima a don Miguel Paz.

Idem el de la tercera a don Federico Párraga.

Y nombrando presidente de la Comisión central de la compra de ganado al Marqués de Marzárell.

Firma de Instrucción Pública

Entre los decretos del Ministerio de Instrucción Pública firmados por el Monarca figura uno sobre la Universidad de Madrid en igualadas condiciones que las demás.

Noticias de Gobernación

Hasta madrugada; en el Ministerio de la Gobernación, el Subsecretario dijo que había sido solucionada la huelga de obreros ferroviarios de la línea Madrid-Zaragoza de Puigcerdá.

Añadió el señor Ruano que el nuevo Gobernador de Santander enviaría mañana para dicha población y comenzaría inmediatamente su gabinete ocupándose en las trabas de arribo de los conflictos sociales así planteados con motivo de las huelgas de obreros tranvías y metalúrgicos.

Dijo también que paulatinamente se van solucionando las huelgas de obreros agrícolas de la provincia de Z. Mora.

Diez ciento de que entre las estaciones de Rejas y Ariza en la línea férrea de La Robla a Balmaseda había descarrilado un tren de mercancías resultando un amplio muerto y tres gravemente heridos.

Vázquez Mella es operado

A última hora de la tarde ingresó en el hospital del Rosario el jefe de los tradicionalistas señor Vázquez Mella que momentos después fue operado de una fistula, con éxito admirable.

El estado de Vázquez Mella es francamente satisfactorio.

Declaraciones de Amós Salvador

El caracterizado político liberal don Amós Salvador ha hecho hoy importantes declaraciones.

Ha dicho que el partido liberal debe comenzar, pasado Agosto, una activa propaganda para sumar adeptos que engrosen la futura concentración liberal.

A su juicio, las actuales Cortes serán disueltas por los liberales.

En Octubre el Gabinete actual se presentará nuevamente a la Cámara y si entonces consigue, a virtud de la fision de elementos afines, una importante mayoría, regulará desde luego gobernando y posiblemente en este caso agotaría la vida legal parlamentaria.

Si por el contrario el Gobierno del señor Dato no sabe capturar una mayoría disciplinada, tendrá que él mismo para dejar paso a las liberales que encargándose del poder comenzarían por disolver las actuales Cortes.

Terminó diciendo el señor Salvador que dar el decreto de disolución a Dato equivale a buscar una grave catástrofe.

Viajes regionales

Esta noche, en tren especial, también han marchado a San Sebastián los Reyes de la Victoria y don Alfonso, acompañados de todos sus hijos.

En San Sebastián permanecerán todo el día mañana y por la noche regresarán su viaje a París y Londres, a donde probablemente les acompañará también el Infante don Jaime.

Añadieron a la estación del Norte para despedir a los augustos viajantes el Gobierno en pleno, las autoridades, comisiones de todos los pueblos de la guardia, jefes palatinos y muchas aristocráticas y políticas.

Rindió los honores de ordenanza una compañía del regimiento del Rey con bandera y mástiles.

Al arrancar el tren estalló una enorme ovación y estremecieron muchas vivas.

Los Reyes, sonrientes, saludaron desde la ventanilla.

Cogida y muerte de Agustín García Malla

El domingo, lidiando toros de Lescort en Lunas (Francia), el quinto de la tarde cogió al espada Agustín García Malla, lastimándole una herida en el pecho a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos de haber ingresado en la enfermería de la plaza.

Detalles de la cogida

El espada había sido ovacionado durante la lidia de sus dos toros, primera y tercero, en los que consiguió hacer buenas faenas a pesar de la monotonía del ganado.

En el quinto, más bravo que los anteriores, comenzó Malla la faena de matarla con varias pasadas muy buenas de pié, teniendo desde corona. Al intentar dar uno de redillas, después de colocarse en esta posición, extendió el brazo y al animal no acudió al engaño sino que embistió contra el cuerpo del torero dándole una terrible cornada en el pecho.

La lidia del diestro y la extraña contracción que hizo, dieron inmediata sensación de que se trataba de una herida de importancia.

Malla se levantó del suelo llevándose la mano al pecho. Instantes después se dejó caer en brazos de los compañeros que ya habían acudido a resucitarlo.

En la enfermería Al ingresar en la enfermería el pulso se había debilitado notablemente.

Fueron las únicas las indicaciones de catéter que los doctores le aplicaron y cuantas tránsfusas hicieron para evitar la hemorragia.

Malla, que había perdido el conocimiento antes de ingresar en la enfermería no lo recuperó ya, falleciendo víctima de un colapso.

Puede decirse que al entrar en la enfermería el diestro iba en periodo pre-sógorico.

La herida debió producirse terribles destrozos en la región torácica izquierda.

Otros detalles

Cuando se conoció en la plaza la muerte del infeliz Malla, fue inmediatamente suspendida la corrida.

Un gentil famoso se apresuró a las puertas de la enfermería para ver el cadáver.

Es necesario adoptar precauciones, obligando la gendarmería al público para que retrocediera.

La muerte del torero causó gran consternación, desvelando escenas dolorosas entre los individuos de la candidilla y amigos íntimos.

Unas y otras velarán al cadáver que fué embalsamado y esta noche se embarcará para ser transportado a Madrid a donde llegará el miércoles.

Agustín García Malla era muy querido en tanto que las poblaciones del Mediodía de Francia que había visitado.

Los periódicos de París y Marsella le dedicaron elegios.

En Madrid la noticia de su muerte también ha producido profunda impresión.

Se calcula que Malla dejó un capital de alrededor de mil pesetas.

No tenía hijos. Vivía con su mujer en el inmediato pueblo de Valdecas.

En esta villa su muerte ha sido sentida como una gran pérdida entre los vecinos de generales simpatías.

Y nombrando presidente de la Comisión central de la compra de ganado al Marqués de Marzárell.

Firma de Instrucción Pública

Entre los decretos del Ministerio de Instrucción Pública firmados por el Monarca figura uno sobre la Universidad de Madrid en igualadas condiciones que las demás.

Noticias de Gobernación

Hasta madrugada; en el Ministerio de la Gobernación, el Subsecretario dijo que había sido solucionada la huelga de obreros ferroviarios de la línea Madrid-Zaragoza de Puigcerdá.

Añadió el señor Ruano que el nuevo Gobernador de Santander enviaría mañana para dicha población y comenzaría inmediatamente su gabinete ocupándose en las trabas de arribo de los conflictos sociales así planteados con motivo de las huelgas de obreros tranvías y metalúrgicos.

Dijo también que paulatinamente se van solucionando las huelgas de obreros agrícolas de la provincia de Z. Mora.

Diez ciento de que entre las estaciones de Rejas y Ariza en la línea férrea de La Robla a Balmaseda había descarrilado un tren de mercancías resultando un amplio muerto y tres gravemente heridos.

el Rey obsequió a las autoridades de Barcelona durante su estancia en aquella capital, ha agradado la explotación de dicha sección, tomando el acuerdo por veinticinco votos contra dos.

Nota de la Mancomunidad

La Mancomunidad Catalana ha publicado una nota oficial sobre el reciente viaje del Rey.

Dice la nota que Su Majestad llegó el domingo veinticinco a Barcelona, siendo objeto de un entusiasta recibimiento porque la ciudad vió en la visita un acto de cortesía del Monarca para con una de las distintas regiones de la nación.

Al mismo tiempo—dice la nota—la ciudad quiso exaltar sus balcones y fachadas con banderas catalanas para demostrar al Rey que aspiraba a conseguir una autonomía política y administrativa.

El lunes veinticinco—sigue la nota—, continuando el Rey en Barcelona se reunieron, solemnemente, las cuatro diputaciones de Cataluña y el Consejo general, acordando estos organismos insistir en la necesidad del traspaso de servicios de las diputaciones a la Mancomunidad.

La Semana municipal

En el salón de los Ojos se han inaugurado esta mañana las sesiones de la sexta Asamblea municipal.

Presidentes el Alcalde de Barcelona, el de Madrid, Getafeches y otras personalidades.

El Alcalde de Barcelona presenció un discurso de saludo a los Asambleístas y el de Madrid también presenció otro muy sencillo que terminó con vivas a España, a Barcelona y a Cataluña.

La sesión terminó a las dos de la tarde.

Otras noticias

Los conflictos sociales

Huelga de ferroviarios

Dicen de Cáceres que esta mañana abandonaron sus trabajos los obreros y empleados de la línea férrea de Madrid, Cáceres y Portugal.

El paro obedece a que la Compañía no hace algunas nombramientos a dirigentes del personal.

No salió de dicha capital el tren mixto número 22.

De Salamanca comunican que a la llegada del tren de Béjar, los obreros de aquella capital también abandonaron los servicios.

Mineros y ferroviarios de Rio Tinto

La huelga de mineros y ferroviarios de Rio Tinto amenaza extenderse.

MOTORES industriales para gas y gasolina marca "Eilenburg"

Locomóviles

BOMBAS DUPLEX para vapor directo.

BOMBAS a mano para usos agrícolas.

INSTALACIONES DE HIELO

EXPOSICIÓN PERMANENTE

Sociedad Española de Importación

SEVILLA

Oficinas y Exposición:

San Miguel, 8 (Esquina a Trajano)

Almacenes:

Amador de los Ríos, núm. 18

Central
CAMPANA, 8.

Juegos completos de
muebles de todo estilo

Perfumería

Relojería

Juguetes

Bisutería

Fotografía

Baules

Alumbrado

Maletas

ALMACENES
ALFONSO XII, 4

BAZAR
DE LA
CAMPANA
DE
SEVILLA

Apartado de Correos número 69
Objetos de fantasía
Coches cunas para niños

SUCURSAL
CAMPANA, 5.

Dermiterios

Cemedores

Despachos

Salones

Gabinetes

Ebanistería

Tapicería

Curvado

TALLERES
P. del DUQUE, 8

Almacén de Maderas

Depósito: Ollerías, 31

GRANDES EXISTENCIAS en FLANDES y PINO

Consultad nuestros precios

RAFAEL DEL OLMO JURADO Y C. A.

Plaza Colón, 6. — CORDOBA

Electricidad

Ricardo Villamer (S. en C.)

Alfonso XIII, 6. Teléfono 418. — CÓRDOBA

Instalaciones Eléctricas. — Bombas Centrífugas

VENTILADORES. — CARGA DE ACUMULADORES

Cahíos

El que tenga sus más acomendados por los callos es hombre perdido; nubes blancharán en los negados. EL UNGUENTO MÁGICO, es el verdadero remedio contra callos y juanotes, ojos de gallo y toda dureza. Los exámplos en tres días. Pruebe lo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 125 pesos.

RAFAEL DÍAZ FERNÁNDEZ

PINTOR DECORADOR Y BORRADOR

PEREZ DE CASTRO, NÚMERO 6. — CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos. — Construcción y dorados de altares y altares de Iglesia. — Restauración de imágenes. — Decorados infantiles en resina. — Especialidad en trabajos de encuadernación.

ALMACEN DE MADERAS

de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de

JOSÉ Y MANUEL MORALES

Ollerías, núm. 35. — CÓRDOBA

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesos

Funciona de acuerdo con las prescripciones

de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios. — Seguros de valores. — Seguros marítimos.

Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en CÓRDOBA y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Apurcio Marín

AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

Se vende

Un buen estrado de tapicería, que se compone de 12 sillas, 2 sofás, 4 butacas, centro, una jardinería con buen espejo, y cortinas.

Darán razón en la Administración de este periódico.

ALVEAR Bodegas de vinos y almacén de bebidas de Antonio del Pozo. Desconcho por mayor y menor de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR, y Valdepeñas superiores, tinto, claveta y blanco. Venta por litros de vino avivado, Vermouth, Gómez, Rom, Ginebra, y autoruidos de Rute, Casablanca y Constantina. Embotellados de todas clases. Vino superior a 9 pesos arroba y 0'70 litro. Notas de precios a disposición de quien las pida. Se sirve a domicilio. Tel. 1. — Teléfono, núm. 100.



De venta: Farmacia Dr. Villegas,

Se vende la magnífica casa palacio, llamada de Las Palmas, recién restaurada, en la plazuela de los Santos Mártires, de Gómez. Diríjase a D. Vicente Narbona. Cifra, número 26. — CÓRDOBA.

Aviso al público

Queda instalado en el establecimiento de coloniales y obsequios que tiene Andrés Rodríguez en la plaza de Antonio Grillo, 2 (antes 2. Gallegos), un despacho de carnes de vaca y de ternera y especialidad en carne de borrego.

Venta Se hace de la casa calle Rodríguez Bánchez, número 6. Para tratar: Carniceros, 6.

Se vende un automóvil marca Ford, usado, muy barato. Gondomar, 17. — CÓRDOBA.

INSTALACIONES completas de Gas pobre

BOMBAS para trabajar por transmisión.

CABALLITOS para Calderas de vapor.

INSTALACIONES DE HIELO

EXPOSICIÓN PERMANENTE

SEVILLA

SEVILLA